Sabanalarga, Casanare, **23 de diciembre de 2025**

Ingeniera:
MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Ref.: Designación de Supervisión **Contrato No. 110.2005.415.2025**

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito DESIGNAR la supervisión del Contrato de **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 110.2005.415.2025**, suscrito con **GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL LIMITADA – GEDSE LTDA**, identificada con NIT 900202178-4 y representada legalmente por el señor Andrés Mauricio Barrera Morales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1018469913 de Bogotá D.C., cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN UNIDADES PRODUCTIVAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES TURÍSTICO, COMERCIAL Y AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE**", el cual tiene un plazo de ejecución de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

Juliana Arenas
KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno
Encargada de las funciones del despacho
Decreto No. 071 del 22 de diciembre 2025

Elaboró: JAIME IVAN GONZALEZ SOLARTE
Profesional contratado -SGyG